



Diez maravedis

SELLO VARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QUATRO.

*Auto*

En la Muy noble Emplacamiento de Murcia En Veintey siete dias del mes de Julio de mill y seis y sesenta y quatro años. Yo Don Alonso de paz y guzman Cau del orden de la Orden de Calatrava Comendador de Justicia mayor de la ciudad de Murcia con voto. En el Ayuntamiento que se hizo en la ciudad de Murcia a los veintey cinco dias del mes de Julio de mill y seis y sesenta y quatro años. En virtud de un nombramiento de arquez receptor de las arcas de la ciudad de Murcia en que se nombrado por mayor parte de los señores Don Joseph de Oso que no se conforma con lo votado en el Ayuntamiento por quanto el nombramiento de Oso no fue por mayor parte de los Cavalleros Capitulares que en el sepalamiento como contiene se aga para la mesada de los señores de la ciudad de Murcia de mill y sesenta y quatro años. En virtud de un nombramiento de arquez receptor como tiene obligarse de nombrar por el Ayuntamiento de Murcia de mill y sesenta y quatro años. En virtud de un nombramiento de arquez receptor como tiene obligarse de nombrar por el Ayuntamiento de Murcia de mill y sesenta y quatro años.

*Alonso de Paz y Guzman*

*Alonso de Paz y Guzman*

